

UNIDAD DE INVESTIGACION
Acta – Memoria No 19 de 2010

Sesión: Miércoles 29 de Septiembre de 2010

Hora: 12: 00 a.m -14:00 p.m

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad

Verificación de quórum

Nombre	Proyecto Curricular	Firma
Carlos F García Olmos	I.F. Coordinador Unidad	
Fabiola Cárdenas	Gestión Ambiental y SP	X
Edilberto Niño	Tecnología en Topografía	X
William Castro	Ingeniería Topográfica	X
Edith Alayon C	Ingeniería Ambiental	X
Carlos Rozo	Administración Ambiental	
John Alexander Alvarado	Administración Deportiva	X
René López Camacho	Ingeniería Forestal	X
María del Carmen Quesada	T. Saneamiento Ambiental	X
Yolanda Hernández	Especializaciones Famarena	X
Representante Semilleros	Catalina Becerra Leal	

Orden Del Día

1. Verificación del quórum
2. Reglamentación de la Opción de Trabajo de Grado en la Modalidad de Investigación
3. Varios

1. Verificación del quórum

Se da inicio a la sesión contando con el quórum aprobatorio

2. Reglamentación de la Opción de Trabajo de Grado en la Modalidad de Investigación

Considerando la necesidad de revisar y emitir una posición como Unidad de Investigación frente a la Opción de Trabajo de Grado en la Modalidad de Investigación, desde la coordinación fue enviada una propuesta de reglamentación (Anexo1), de dicha modalidad para ser discutida en esta sesión del comité.

Frente al tema, los miembros de la Unidad manifiestan que el Acuerdo No 15 del 13 de Julio de 2010 presenta algunas imprecisiones que deben también ser discutidas mas adelante por esta dependencia, entre ellas se precisa dar revisión al artículo No 2 en la Modalidad III Asistencia Académica, el cual, al no contar con parámetros claramente definidos puede convertirse en una amenaza para el desarrollo de la vocación investigativa que se busca en los estudiantes, de igual manera, se considera que para el

tipo de apoyo académico descrito y la responsabilidad que implica esta labor es necesario disponer de docentes, con un nivel de formación pedagógica y una amplia experiencia.

Dentro de la introducción a la reglamentación se determinará tomar el método científico como un elemento común de investigación que puede ser desarrollado por las diferentes disciplinas con enfoques específicos.

El documento definido en esta reunión se anexa para la revisión. (Anexo.2)

3. Varios

Se determina que las propuestas de capacitación que sean ofrecidas por la Unidad y con el apoyo de los docentes de la Facultad, deben ser consensuadas al interior de este comité, teniendo en cuenta las necesidades de todos los proyectos curriculares, por lo tanto, se propone discutir en una próxima sesión la propuesta de formación en investigación que se ofrecerá a los estudiantes de los semilleros con el apoyo de la docente Claudia María Cardona